



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACION RESOLUCION DECANAL N° 1058/19 - NOMBRE D.I. CLAUDIO JAVIER DUCA

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1058/19, por la que se designa al Diseñador Industrial CLAUDIO JAVIER DUCA, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 2 de dicho acto resolutivo, el Area de Personal al realizar el tipeado de la Resolución mencionada, consignó erróneamente el Nombre del mencionado Docente.

Que corresponde aclarar que el nombre correcto es CLAUDIO JAVIER DUCA y NO CLAUDI HJAVIER DUCA, que se registra en la resolución descripta.

Que además en dicho artículo se omitió incluir la fecha de finalización de la licencia concedida, debiendo aclarar en el mismo, que la licencia concedida será hasta el 31/03/2020, fecha en que finaliza su designación como Profesor Adjunto Semidedicación interino.

Que en virtud de ello, se debe dictar resolución aclarando dicha circunstancia.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Aclarar que el Artículo N° 2 de la Resolución Decanal N° 1058/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 2: CONCEDER licencia sin goce de sueldos al **Diseñador Industrial CLAUDIO JAVIER DUCA (LEGAJO N° 36.975)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 21/08/2019 y hasta el 31/03/2020, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU, Resolución H.C.S. N° 1222/14 (ex

artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).”

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO